



BoliviaTV  
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN  
“BOLIVIA TV”

**RESUMEN EJECUTIVO**  
**INFORME: BOLIVIA TV - U.A.I. No. 008/ 2011**

Informe de Auditoría Interna, BOLIVIA TV - U.A.I. No. 008/ 2011 correspondiente al Primer Seguimiento a la Implantación de Recomendaciones del Informe BOLIVIA TV – U.A.I INF. N° 004/2010 “Auditoría Especial de Egresos por el periodo comprendido entre el 7 de mayo al 7 de noviembre de 2009 – Control Interno”, cuyo informe no fue concluido en la gestión 2011. Ejecutada en cumplimiento del Programa Operativo Anual de la gestión 2012 de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo del presente examen es verificar el grado de implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe BOLIVIA TV - UAI N° 004/2010 de 27/01/11, relativa al “Informe de Control Interno de la Auditoría Especial de Egresos por el periodo comprendido entre el 7 de mayo al 7 de noviembre de 2009”, de acuerdo al cronograma de Implantación de Recomendaciones.

El objeto del examen está constituido por el Informe BOLIVIA TV - UAI N° 004/2010 de 27/01/11, los comprobantes Registros de Ejecución de Gastos C-31 y los documentos de respaldo, las operaciones administrativas, correspondencias, cronograma de implantación de las recomendaciones y otra documentación que permita verificar la implantación de las recomendaciones.

El seguimiento a la implantación de las recomendaciones al informe BOLIVIA TV - UAI N° 004/2010 de 27/01/11, relativa al Informe de Control Interno de la Auditoría Especial de Egresos por el periodo comprendido entre el 7 de mayo al 7 de noviembre de 2009, se realizó de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental y la evidencia de la documentación de respaldo, considerando el periodo de cronograma de implantación de recomendaciones.

Como resultado del primer seguimiento a la implantación de las recomendaciones del Informe BOLIVIA TV UAI N° 004/2012 de 27/01/11 del “Informe de Control Interno de la Auditoría Especial de Egresos por el periodo comprendido entre el 7 de mayo al 7 de noviembre de 2009, se concluye que de 40 recomendaciones; 16 (diez y seis) han sido implantadas, 15 (quince) han sido parcialmente implantadas, 3 (tres) no han sido implantadas y 6 (seis) no aplicables

La Paz, 31 de agosto de 2012